



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE ALUMINA", a favor de la razón social española, LA ALQUIMIA, C.A., domiciliada en Barcelona, Vía Layetana, nº 37.

185839

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, empleada con éxito en el extranjero, se refiere a un procedimiento para la obtención de alúmina.

5. El proceso, en líneas generales, consiste en atacar por el ácido sulfúrico a la bauxita u otro mineral de aluminio, previamente molida.

10. Las soluciones resultantes de este ataque, una vez filtradas para separar el residuo no atacado, compuesto principalmente de sílice, son neutralizadas con amoníaco, precipitándose los hidróxidos de aluminio y hierro.

15. En resumen, se obtiene, por una parte, una solución de sulfato amónico, que se concentra y cristaliza para obtener sulfato amónico comercial, y, por otra parte, una mezcla de hidróxidos de hierro y de aluminio, de la cual se separa la alúmina por cualquier método conocido y, en particular, por



el proceso Bayer simplificado.

5. Caracteriza, pues, el proceso para la obtención de alúmina, objeto de la presente patente, el empleo de amoníaco para la precipitación de los hidróxidos de hierro y aluminio de las soluciones de sulfatos y su recuperación en forma de sulfato amónico.

El amoníaco se emplea en forma gaseosa, pero también puede ser utilizada, con el mismo objeto, su disolución acuosa.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en diversas formas de ejecución que representen variaciones de detalle, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los aparatos y medios más apropiados, con proporciones, tiempos y temperaturas de reacción más adecuados al fin propuesto: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

185839

N O T A

20. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un procedimiento para la obtención de alúmina, caracterizado porque las disoluciones procedentes del ataque ácido del mineral de aluminio, se neutralizan con amoníaco gaseoso, precipitándose los hidróxidos de hierro y aluminio, que posteriormente son tratados por los medios alcalinos ade-



cuados para conseguir la separación de la alúmina.

2<sup>a</sup>.- Un procedimiento para la obtención de alúmina, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la neutralización se efectúa con amoníaco en forma de disolución acuosa.

5.

3<sup>a</sup>.- Un procedimiento para la obtención de alúmina.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara,

10.

Madrid, a 5 de noviembre de 1948.

LA ALQUIMIA, C.A.

p.a.

185839